



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:38399/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Sociales solicita la liquidación de pasajes y viáticos internacionales a favor de la Lic. Erika Giovana, con motivo de su participación en el Seminario Latinoamericano y del Caribe de Escuelas de Trabajo Social a realizarse en la ciudad de Bogotá, Colombia y,

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por el Decreto N° 997/16 y la Decisión Administrativa N° 1067/16 y lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 18,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales y, en consecuencia, autorizar la liquidación y pago de pasajes y de cuatro (4) días de viáticos internacionales, a favor de la Lic. Erika Giovana, erogación que será afrontada con recursos provenientes de Fuente 16 de la citada unidad académica.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

ae